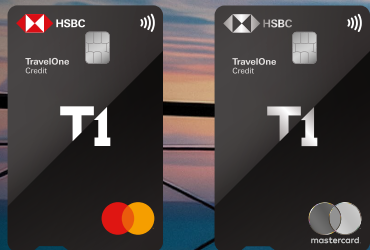




Si quieres viajar a tu modo,
HSBC Travel One **es para T1**



Bases Generales

Código Promocional para Vuelos Nacionales

- ▶ El beneficio no es canjeable por dinero, ni podrá ser sustituido por algún otro producto, servicio o beneficio.
- ▶ El usuario contará con un periodo de 4 (cuatro) meses, contados a partir de la fecha de entrega del Código Promocional, para registrarlo y realizar la reservación de su vuelo.
- ▶ El usuario podrá seleccionar una fecha de viaje de hasta 8 (ocho) meses posteriores a la fecha de entrega del Código Promocional, siempre que realice la reservación dentro del periodo de vigencia de 4 meses antes señalado.
- ▶ El usuario deberá realizar la solicitud de su vuelo con al menos 30 días naturales de anticipación a la fecha de salida.
- ▶ El Código Promocional dará derecho al poseedor a un boleto de avión para un viaje redondo dentro de la República Mexicana, en clase turista, desde y hacia los aeropuertos nacionales participantes en la promoción.
- ▶ Las aerolíneas participantes serán aquellas que cubran las rutas solicitadas y que cuenten con disponibilidad promocional al momento de realizar la reservación.
- ▶ La reservación estará sujeta a la disponibilidad promocional de las aerolíneas participantes. La disponibilidad mostrada para la promoción puede ser distinta a la disponibilidad comercial publicada directamente por las aerolíneas.
- ▶ El beneficio aplica para vuelos sin escalas, sujeto a disponibilidad promocional en la ruta y fechas solicitadas.

- ▶ El usuario deberá cubrir los impuestos y cargos aplicables al momento de realizar la reservación, correspondientes a IVA, Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA) y gastos/comisión por expedición o emisión del boleto (FEE).
- ▶ El pago de dichos impuestos y cargos deberá realizarse mediante los medios de pago habilitados en la plataforma de redención.
- ▶ Una vez confirmada y emitida la reservación, no procederán cancelaciones, cambios, modificaciones, reembolsos ni transferencias. El usuario quedará sujeto a las condiciones de la aerolínea con la que haya sido emitido el boleto y a los términos y condiciones de la promoción.
- ▶ El Código Promocional es válido para una sola redención y, una vez utilizado, se considerará agotado y no podrá utilizarse nuevamente.
- ▶ El Código Promocional no podrá ser vendido, intercambiado, transferido, reproducido ni canjeado por dinero en efectivo.
- ▶ El boleto promocional incluye el equipaje establecido específicamente para la promoción. Cualquier equipaje o servicio adicional solicitado por el usuario deberá ser cubierto directamente por éste de acuerdo con las políticas y tarifas de la aerolínea correspondiente.
- ▶ Esta promoción es válida para personas mayores de 18 años, o menores de edad que viajen acompañados por una persona mayor de 18 años y que cumplan con los requisitos establecidos para la promoción.
- ▶ El usuario será responsable de proporcionar información correcta y completa de los pasajeros. Cualquier error en los datos proporcionados que genere cargos, modificaciones o imposibilite la emisión será responsabilidad del usuario.
- ▶ La utilización del Código Promocional implica la aceptación de las presentes Bases Generales y de los términos y condiciones aplicables a la promoción.

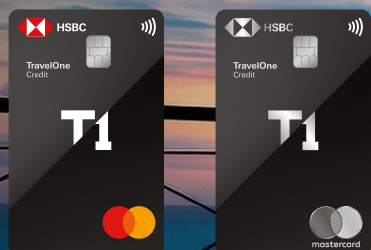


HSBC

Abriendo un mundo de posibilidades



Si quieres viajar a tu modo,
HSBC Travel One **es para T1**

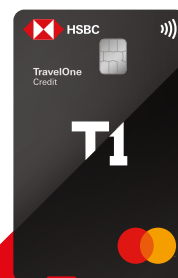


Bases Generales

Código Promocional para Vuelos a Estados Unidos

- ▶ El beneficio no es canjeable por dinero, ni podrá ser sustituido por algún otro producto, servicio o beneficio.
- ▶ El usuario contará con un periodo de **4 (cuatro) meses, contados a partir de la fecha de entrega del Código Promocional, para registrarlo y realizar la reservación de su vuelo.**
- ▶ El usuario podrá seleccionar una fecha de viaje de hasta **8 (ocho) meses posteriores a la fecha de entrega del Código Promocional**, siempre que realice la reservación dentro del periodo de vigencia de 4 meses antes señalado.
- ▶ El usuario deberá realizar la solicitud de su vuelo con **al menos 45 días naturales de anticipación a la fecha de salida.**
- ▶ El Código Promocional dará derecho al poseedor a **un boleto de avión para un viaje redondo entre México y Estados Unidos, en clase turista**, sujeto a las rutas y condiciones establecidas para la promoción.
- ▶ **Destinos participantes en Estados Unidos**
El beneficio podrá utilizarse para viajar a los siguientes destinos:
 - Los Ángeles
 - Houston
 - San Antonio
 - Nueva York
 - Orlando
 - Miami
 - Dallas
 - Las Vegas
 - Chicago
- ▶ Los vuelos deberán tener como origen un aeropuerto participante dentro de la República Mexicana y como destino alguno de los destinos en Estados Unidos anteriormente señalados, así como el correspondiente vuelo de regreso a México.
- ▶ Las aerolíneas participantes serán aquellas que cubran las rutas solicitadas y que cuenten con disponibilidad promocional al momento de realizar la reservación.

- ▶ La reservación estará sujeta a la **disponibilidad promocional de las aerolíneas participantes**. La existencia de disponibilidad comercial directamente con una aerolínea no implica necesariamente que exista disponibilidad dentro de la promoción.
- ▶ El beneficio aplica para vuelos sin escalas, sujeto a que exista disponibilidad promocional para la ruta y fechas solicitadas.
- ▶ El usuario deberá cubrir los impuestos y cargos aplicables al momento de realizar la reservación, correspondientes a IVA, Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA) y gastos/comisión por expedición o emisión del boleto (FEE).
- ▶ El pago de dichos impuestos y cargos deberá realizarse mediante los medios de pago habilitados en la plataforma de redención.
- ▶ Una vez confirmada y emitida la reservación, no procederán cancelaciones, cambios, modificaciones, reembolsos ni transferencias. El usuario quedará sujeto a las condiciones de la aerolínea con la que haya sido emitido el boleto y a los términos y condiciones de la promoción.
- ▶ El Código Promocional es válido para una sola redención y, una vez utilizado, se considerará agotado y no podrá utilizarse nuevamente.
- ▶ El Código Promocional no podrá ser vendido, intercambiado, transferido, reproducido ni canjeado por dinero en efectivo.
- ▶ El boleto promocional incluye el equipaje establecido específicamente para la promoción. Cualquier equipaje o servicio adicional deberá ser cubierto por el usuario de acuerdo con las políticas y tarifas de la aerolínea correspondiente.
- ▶ El pasajero será responsable de contar con pasaporte vigente, visa estadounidense vigente y cualquier otro documento migratorio o requisito necesario para ingresar a Estados Unidos. La obtención, vigencia y cumplimiento de dichos documentos son responsabilidad exclusiva del pasajero.
- ▶ Esta promoción es válida para personas mayores de 18 años, o menores de edad que viajen acompañados por una persona mayor de 18 años y que cumplan con los requisitos establecidos para la promoción.
- ▶ El usuario será responsable de proporcionar información correcta y completa de los pasajeros, exactamente como aparece en sus documentos oficiales de viaje. Cualquier error que genere cargos, modificaciones o imposibilite la emisión será responsabilidad del usuario.
- ▶ La utilización del Código Promocional implica la aceptación de las presentes Bases Generales y de los términos y condiciones aplicables a la promoción.



HSBC

Abriendo un mundo de posibilidades